



GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ, diputada del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del último año los medios de comunicación se han eco del interés de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) en distintos procesos de investigación sobre administraciones y empresas públicas de la Comunidad Valenciana o de operaciones y actividades bajo sospechas de corrupción que han podido tener lugar en esta comunidad y que podrían implicar malversaciones de fondos europeos. Entre otras, se conoce la intervención de la OLAF en la fiscalización del caso ACUAMED, sobre el que parece haber abierto un expediente de coordinación según declaraciones a prensa de la Oficina; también parece existir alguna intervención en torno al conocido como “caso Taula”, que afectaría a ayudas relacionadas con talleres de empleos y formación y a la construcción de colegios en la Comunidad Valenciana. No existe sin embargo información oficial transparente sobre estas investigaciones de la OLAF, la colaboración que se está ofreciendo o solicitando por parte de las autoridades fiscales y anticorrupción españolas y si todas las intervenciones de la OLAF se ciñen a investigaciones ya iniciadas en España.

Por todo ello, plantea las siguientes preguntas al gobierno:

PREGUNTAS

- ¿De qué manera la Intervención General del Estado y el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, dependientes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, están colaborando con la OLAF o han colaborado desde enero de 2015? ¿En qué expedientes?
- ¿Sobre qué entidades públicas valencianas está investigando o ha investigado la OLAF? ¿Qué programas públicos, proyectos u obras están bajo examen de la Oficina? ¿Cuáles serían los fondos europeos implicados?
- ¿Todas las investigaciones o solicitudes de colaboración o información de la OLAF a las administraciones españolas guardan relación con investigaciones judiciales ya abiertas?

- De confirmarse la existencia de delitos o prácticas de fraude, corrupción o malversación de fondos europeos, ¿cuáles serían las posibles sanciones que podrían aplicarse a España o a las administraciones de la Comunidad Valenciana?
- De confirmarse la existencia de delitos o prácticas de fraude, corrupción o malversación de fondos europeos, ¿podría verse afectada la recepción de nuevos fondos europeos para la Comunidad Valenciana? ¿Qué proyectos estatales podrían verse afectados?

Congreso de los Diputados, Madrid, 14 de octubre de 2016



ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ
Diputada por Valencia